



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 14 DE MAYO DE 2026

El 14 de mayo de 2026, a las 12:00 p.m. horas, se celebró en su domicilio social (Calle Méndez Álvaro, 44, Madrid), la Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol, S.A. La Junta se celebró en segunda convocatoria y se constituyó con la asistencia de un total de 508.520.041 acciones, alcanzándose un quórum del 46,004% del capital social.

Todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración fueron aprobados. A continuación se detalla el resultado de las votaciones:

Acuerdos	Número de acciones		%*
Primero. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Repsol, S.A. y de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.	A favor	498.099.303	99,735
	En contra	681.111	0,136
	Abstención	643.943	0,129
Segundo. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.	A favor	498.221.661	99,759
	En contra	762.964	0,153
	Abstención	439.732	0,088
Tercero. Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.	A favor	495.739.959	99,262
	En contra	2.256.193	0,452
	Abstención	1.428.205	0,286
Cuarto. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de Repsol, S.A. correspondiente al ejercicio social 2025.	A favor	486.844.603	97,481
	En contra	9.546.584	1,912
	Abstención	3.033.170	0,607
Quinto. Designación de Auditor de Cuentas de Repsol, S.A. y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2026.	A favor	498.131.921	99,741
	En contra	717.909	0,144
	Abstención	574.527	0,115
Sexto. Reparto en enero de 2027 de la cantidad fija de 0,53 euros brutos por acción con cargo a reservas libres. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para fijar las condiciones del reparto en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del acuerdo.	A favor	498.289.490	99,773
	En contra	718.311	0,144
	Abstención	416.556	0,083
Séptimo. Aprobación de una reducción de capital social por un importe determinable, con el máximo que se indica en los términos del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para fijar el concreto importe de la reducción de capital y las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a las acciones, respectivamente, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.	A favor	498.391.369	99,793
	En contra	352.208	0,071
	Abstención	680.780	0,136
Octavo. Aprobación de una reducción de capital social por un importe máximo de 110.537.433 euros, equivalente al 10% del capital social, mediante la amortización de un máximo de 110.537.433 acciones propias de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración o, por sustitución, en la Comisión Delegada o el Consejero Delegado, para acordar la ejecución de la reducción y para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a las acciones, respectivamente, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.	A favor	498.223.544	99,760
	En contra	546.858	0,109
	Abstención	653.955	0,131

Noveno. Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 552.687.168 euros, dejando sin efecto, en la parte no ejecutada, el acuerdo segundo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022 dentro del punto noveno de su Orden del Día. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.	A favor	464.673.569	93,042
	En contra	34.215.695	6,851
	Abstención	535.093	0,107
Décimo. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones de Repsol, S.A., directamente o a través de sociedades dependientes, dentro del plazo de 5 años a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada en la Junta General Ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2022 dentro del punto décimo de su Orden del Día.	A favor	490.170.066	98,147
	En contra	8.408.384	1,684
	Abstención	845.907	0,169
Undécimo. Reelección como Consejera de Carmina Ganyet i Cirera.	A favor	488.607.609	97,834
	En contra	9.902.443	1,983
	Abstención	914.305	0,183
Duodécimo. Reelección como Consejero de Emiliano López Achurra.	A favor	450.081.744	90,120
	En contra	48.449.283	9,701
	Abstención	893.330	0,179
Decimotercero. Reelección como Consejero de Iván Martín Uliarte.	A favor	492.257.395	98,565
	En contra	5.107.566	1,023
	Abstención	2.059.396	0,412
Decimocuarto. Reelección como Consejero de Ignacio Martín San Vicente.	A favor	484.443.090	97,000
	En contra	12.955.100	2,594
	Abstención	2.026.167	0,406
Décimoquinto. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Repsol, S.A. correspondiente al ejercicio 2025.	A favor	477.363.548	95,583
	En contra	21.203.343	4,246
	Abstención	857.466	0,172
Decimosexto. Aprobación de tres nuevos ciclos adicionales del Plan de Compra de acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo.	A favor	493.269.330	98,768
	En contra	5.585.657	1,118
	Abstención	569.370	0,114
Decimoséptimo. Delegación de facultades para interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.	A favor	496.404.114	99,395
	En contra	2.542.661	0,509
	Abstención	477.582	0,096

* Los porcentajes anteriores están calculados sobre el número de votos emitidos.